

Don Juan Tomás Antequera Piña, Responsable del Gabinete de Gerencia, que actuará a su vez como Secretario.

En representación del Personal de Administración y Servicios:
Don Ángel Camacho Hidalgo.

Tribunal suplente para las pruebas del grupo C (Escala Administrativa):

Presidente: Don Eduardo Reguero Gago, Administrador del Edificio Agrupación Act. Física y del Deporte/Medio Ambiente/ITI. Vocales:

Doña Adela Ramírez Rodríguez, Subdirectora de la Unidad de Gestión Económica de Campus de Albacete.

Doña Rosa Amella Mauri, Subdirectora Dirección Económica y Patrimonio de Ciudad Real.

Don Francisco Javier Gómez-Pantoja Cumplido, Subdirector Dirección Económica y Patrimonio de Ciudad Real, que actuará a su vez como Secretario.

En representación del Personal de Administración y Servicios:
Don Juan Segura Jiménez.

20763 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1999, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades en sesión de la Subcomisión Permanente de 29 de septiembre de 1999 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.i de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27) y por el acuerdo de la Comisión Académica de 3 de junio de 1997 por el que se crea la Subcomisión Permanente y se delega en ella la resolución y adopción de informes sobre determinados asuntos, cuya competencia corresponde a la referida Comisión Académica, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.1, c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 30 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Don Juan María Cinca Cuscullola.
Don Juan Diez Medrano.
Don Gosta Esping-Andersen.
Don José Alejandro Remohi Giménez.
Don Lars Otto Uttenthal Ottosen.

20764 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución de 10 de junio de 1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los

concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de este Rectorado, de fecha 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 4 de octubre de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA»

Plaza número 2/0077

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Rico Romero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Angustias Vallecillos Jiménez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José María Fortuny Aymeni, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Bernardo Gómez Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Enrique Vidal Costa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Gutiérrez Jáimez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Díaz Godino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Salvador Llinares Císcar, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Luisa Ruiz Higuera, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén, y don Ángel Contreras de la Fuente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES»

Plaza número 3/0074

Comisión titular:

Presidente: Don Esteban de Manuel Torres, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Manuel Cabo Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Pedro Cañal de León, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Roque Jiménez Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva, y don José Antonio Gallegos Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Ana María Geli de Ciurana, Catedrática de la Universidad de Girona.

Secretario: Don José María Garrido Romero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Daniel Gil Pérez, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Carlos Furió Mas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña María Víctor Válcárcel Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.